

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL Zec

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y dos minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D^a. Alejandra Bas Alcolea, por la Intervención General, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar

Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el 16 de mayo de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (35 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asunto a tratar)

37. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de los nuevos pliegos de Centros Sociolaborales publicados. [Cod. 12.348].

(Se trata conjuntamente con el punto 43)

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Respecto a su última contestación, por cerrar o por aportar, estamos hablando...

Sr. Ortiz Ortiz: Una cuestión de orden previa, perdón.

Sr. Domínguez Sanz: Ah, perdón.

Sr. Ortiz Ortiz: Que lo habíamos hablado. Si por tema de agilidad de la propia Comisión quieren juntar la presidencia de la mesa con mi pregunta, yo no tengo problema, es que lo habíamos comentado.

Sr. Presidente: Pues la juntamos, si le parece bien a la secretaria, con la siguiente, que es la oferta informativa del IMEFEZ.

Sr. Secretaria: Es con la 43. De acuerdo.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, decía que cuando estamos hablando de subvenciones y tanto dinero en subvenciones, creo que estamos hablando de 11 millones que gestionan, no estamos hablando precisamente del dinero de los empresarios, estamos hablando del dinero público, del de todos y todas.

Y lo que estamos cuestionando precisamente es que no tenemos muy claro que todas estas concesiones o subvenciones o que gran parte de estas subvenciones aporten nada al objeto propio de la subvención, que es innovar el sistema, los mercados y el comercio, sino que pensamos que se está repartiendo dinero a espuestas sin ningún criterio y sin ningún seguimiento de lo que está haciendo.

Pero bueno, yendo al contenido de la interpelación, lo comentamos ya, pensábamos, nos da la sensación de que su Área y usted, señor Gimeno, no querían quedarse afuera de la fiesta del destroz de las políticas de juventud de la ciudad. No parece que haya tenido usted bastante con cargarse Etopía y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, sino que ahora ha venido también a meterle mano y cargarse las políticas de juventud que quedaban, como son en este caso los centros sociolaborales.

Se lo dijimos en el Consejo de Zaragoza Dinámica, no entendemos a qué ha venido tanto retraso en la elaboración de estos pliegos, en el que se aludía a la complejidad de adaptarlos a la normativa del INAEM y a la normativa de la formación profesional, cuando luego en los pliegos de esto aparece una frase, creemos que no tiene ningún recorrido, y además unos pliegos que entendemos que no aportan lo más mínimo a los procesos de inserción de los jóvenes y las jóvenes de la ciudad, sino más bien al contrario, ¿no?

Nos da la sensación de que si estos pliegos pretenden algo, únicamente es abrir el negocio para que puedan entrar determinados actores que hasta ahora no estaban entrando porque siguen concibiendo, desde nuestro punto de vista, cualquier cuestión como un nicho de negocio y no tanto como un elemento de inserción y laboral para estos jóvenes, para estos jóvenes en concreto que son los más desfavorecidos, los que menos recursos tienen, los que carecen de formación, etc., etc.

Lo primero que hacen estos pliegos es eliminar de sus objetivos todo lo que tiene que ver con el acompañamiento, con la orientación y la inserción laboral y los convierten en un mero centro de impartición de cursos. Ya nos lo dejó claro usted también en el Consejo de Zaragoza Dinámica, cuando dijo que usted se encargaba de la formación y de dar cursicos, pero que el resto de la inclusión ya estaba en Políticas Sociales. Algo que nos choca realmente, porque, ¿no hemos dicho siempre que la mejor inserción social es el empleo, que siempre hay que alimentar el empleo y dejar de dar paguitas a la gente y hacerlos dependientes, que lo que hay que hacer es promover las dinámicas de empleo?, pero no, en este caso nos limitamos a los cursos y nos olvidamos realmente de lo que tiene impacto, que es la formación y la inserción laboral.

Insistimos, da la sensación de que todos estos pliegos están hechos más para que determinadas empresas, academias puedan entrar a pillar cacho en este Área. Y así no solamente se cargan todo el programa de orientación laboral, que hasta ahora existía, sino que eliminan de los pliegos cualquier elemento que prime y que priorice la experiencia en este tipo de trabajo de inserción social, de inserción laboral. Todo, insistimos, para favorecer que puedan entrar. Así, en los pliegos no se valora para nada, no aparece ningún ítem en la valoración en el que se valore el trabajo en inclusión, en empleo de inserción, ni tampoco de estas entidades que se puedan presentar, igual que ni siquiera aparece como una mejora. No es que ya no se valore, es que ni siquiera aparece como una mejora que pueda mejorar la puntuación.

De hecho, la solvencia técnica de las empresas se acredita con tres años de experiencia en un CPV tan genérico que, como hemos dicho, reduciéndolo un poco al absurdo, puede presentarse hasta una academia de adiestramiento de perros o una formación hípica. Ese ítem que ustedes vinculan en el CPV, el de 84 y el de 80.000, es tan amplio que podría darse, que eso, que una academia de formación de perros pudiera presentarse con la solvencia técnica adecuada.

Las cláusulas económicas favorecen, precisamente, el que sean grandes empresas o servicios las que entren en estos procedimientos. De hecho, Telca de Casetas ya ha manifestado que las condiciones de solvencia económica que se les piden va a ser imposible que puedan presentarse a esta licitación, cuando es una entidad que lleva prestando este servicio de manera muy satisfactoria desde hace muchos años.

Se han producido cambios en las especialidades, no en todos los lotes, en unos sí y en otros no, no sabemos por qué, sin ningún estudio previo de las posibilidades y la ampliabilidad de las opciones que se plantean. Bueno, el mero hecho de retrasar la entrada de los pliegos en vigor y la manera de acreditar que se cumplen los requisitos parece más destinada a dar tiempo y facilidades a determinadas empresas a que entren a este negocio en vez de facilitar el que la gente que ya está trabajando en esto pueda continuar haciéndolo.

Por poner solamente unos ejemplos: ha desaparecido como mejoras las propuestas de innovación, los seguimientos de inserción laboral, la pertenencia a las redes y foros de trabajo, los sistemas de control externos de la gestión, la mejora de equipamientos, la mejora en materia de recursos humanos. Todo esto ha desaparecido. Es decir, no hay ningún elemento en las mejoras que facilite el que, precisamente, las empresas que llevan larga trayectoria y que llevan muchos años trabajando en esto puedan beneficiarse.

Y bueno, ya hablaremos en el segundo turno pero tenemos también por delante todo lo que tiene que ver con la reducción en algunos casos de la ratio de educadores, el incremento presupuestario que es insuficiente si tenemos en cuenta cómo ha evolucionado el IPC, etc., etc.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, gracias. En el Consejo Rector del IMEFEZ votamos que no ante estos nuevos pliegos que suponen, a nuestra forma de ver, quitar una perspectiva social a lo que son las escuelas también llamadas de segunda oportunidad, que suponen los centros sociolaborales que llevan en pie casi 40 años. Son una referencia para otros municipios, los de aquí hasta ahora, de Zaragoza, y que muchos de ellos tienen, curiosamente, un origen en el humanismo cristiano y en entidades de la órbita católica.

Unos pliegos que, como ustedes mismos refirieron, han tardado dos años y en todo momento han sido a espaldas de las entidades sociales y que han sido torpes, tanto que no se redactaron correctamente. Tanto es así que hubo que convocar, bueno, como ya saben, la semana pasada otro consejo rector en el que tanto Zaragoza en Común como el Partido Socialista nos abstuvimos y que tenían que ver con diversos errores, tales como error material de hecho, la distribución de la dotación de la partida, la aceptación de la adquisición de los bienes inventariables, error material aritmético derivado del número de educadores en los lotes 15 y 19, que origina que modifiquen los presupuestos anuales de dichos lotes. Y que esto, al final, tenía sus consecuencias en todo lo que es el expediente, la providencia de inicio, la justificación de la necesidad e idoneidad de la contratación, el informe justificativo de determinación del Presupuesto, la propuesta de cláusulas administrativas particulares específicas, los pliegos administrativos y técnicos de las prescripciones. Pues bueno, una chapucería más de este Gobierno municipal y del IMEFEZ. Bueno, pues tenemos que remarcar que la falta dentro de la legalidad de lo que, a nuestro juicio, es la transparencia con la que debería actuar este Gobierno municipal a la hora de intentar encontrar el mayor consenso posible, ha añadido otros problemas derivados que creemos que se van a dar y también en la línea de lo que comenta el compañero de Zaragoza en Común, el señor Domínguez, pues que con una subida del 10 % del presupuesto de la licitación frente a la inflación, vamos a tener un problema.

El tema de las ratios, el tema de que va a haber a lo mejor que despedir a ciertos profesionales porque no va a haber sitio para tantos por centro. También el que se abra a la licitación las escuelas de formación, todas ellas, obviando cuestiones, a lo mejor de gestión, como podrían ser los temas de modelo que se podrían estudiar otros como a lo mejor la concertación social.

Pero, al final, como decimos, lo más preocupante es el fondo de la cuestión, el aseveramiento de que estas escuelas tienen que ser meras academias de formación, en palabras del propio Consejero, sin una perspectiva social, que esa perspectiva social exclusivamente no sirve de forma transversal, sino que la tenga que llevar exclusivamente la Consejería de Políticas Sociales. Entonces, es bastante preocupante.

Y ya para acabar, haciendo un poco de abogado del diablo, tampoco entendemos la incoherencia muchas veces de la derecha cuando dicen de quitarse las competencias impropias. Los Servicios Sociales, las Políticas Sociales pueden que sea una competencia por delegación, pero desde luego lo que es la educación es una competencia totalmente impropia. Entonces, también, ahí podemos ver incluso una incoherencia dentro de la propia derecha y su forma de ver la administración y la gestión pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ortiz, señor Domínguez. Me dejan perplejos que los dos partidos que soportan al Gobierno de España, que se reparten 22 ministerios y 950 asesores, me vengan a decir a mí cómo se saca una licitación pública respetando la ley. No sé si ustedes lo que quieren es que hubiera sacado unos pliegos en el que hubiera puesto nombre y apellidos de quién se los tiene que llevar, con

café o sin café. No entiendo nada. O sea, no entiendo nada de lo que ustedes han juntado y me vienen a decir cómo se licita. O sea, cuáles son los requerimientos legales actuales.

Por supuesto, señor Ortiz también ha dicho que votaron en contra, digo abstención. Que yo sepa, están las actas en el último Consejo del IMEFEZ. Ha dicho que votaron en contra. Los dos ya estuvieron, yo creo, que no tenían la conciencia muy tranquila de votar en contra algo que está bien hecho. Hombre, “si votamos en contra, mal, pero si votamos a favor, mal también”.

No vengan a darnos clases de licitar, y más en estos momentos, que la izquierda, los dos partidos, que se reparten 22 ministerios, nos vengan a decir cuáles son los requerimientos legales actuales.

Que sigan confundiendo lo que es la Ley de la Formación Profesional con el INAEM, que desconocen que es obligatorio los tres años de solvencia técnica porque lo marca la Ley de Contratos del Sector Público, que incluso el señor Domínguez haya nombrado a una empresa privada diciendo si se va a quedar fuera o no se va a quedar fuera en pleno proceso de pliegos. Es que usted maneja cierta información o dice cierta información en un proceso abierto que en el Ayuntamiento de Zaragoza, mientras esté este Gobierno, no va a ocurrir.

En el Gobierno de España, hagan lo que quieran. No hagan lo que quieran porque están haciendo lo que quieren y ya estamos viendo la ciudadanía perpleja lo que está ocurriendo.

Estamos sacando especialidades formativas que demanda el tejido empresarial. Estamos garantizando que hay una licitación anticipada para que el servicio se pueda ya organizar para el curso 2025- 2026. Estamos dando un marco jurídico seguro hasta el año 2030. Estamos garantizando que todos los locales cumplan con la seguridad, la accesibilidad y la adecuación. Si es que estamos haciendo todo según marca la ley, según nos pide la ciudadanía, según nos piden las empresas del sector privado que hagamos formaciones que vayan encaminadas a lo que ellos necesitan para que a esta gente le podamos dar una empleabilidad. Y, por supuesto, lo que no estamos haciendo es duplicar: El Área de Políticas Sociales se ocupa claramente de insertar a las personas en la sociedad y el Área de Economía se ocupa de insertar a las personas en el tejido laboral. Son cosas diferentes, que nosotros tenemos ocho áreas con las ideas muy claras y con las responsabilidades. Aquí cada uno no se mete en el área de su compañero a duplicar o a intentar confundir todavía más.

Yo creo que acaban de hacer una exposición en un contexto que creo que no es ejemplar desde su parte, desde ambos, porque ambos son representantes de los partidos que están gobernando y repartiéndose en 22 ministerios en el Gobierno de España y que a día de hoy nos tiene perplejos, atónitos, y veremos a ver qué dice la Unión Europea de todas esas partidas que a través de fondos europeos están siendo utilizadas de forma no correcta.

Entonces, por favor, si tienen alguna duda de algo, un incumplimiento con la Ley Europea de Contratación del Sector Público, tienen la segunda intervención para decirlo. De lo contrario, creo que no tienen ni un solo argumento y posiblemente esa sea la razón principal por la que el otro día en el Consejo Rector se abstuvieron en lugar de votar en contra, porque sabían que no tenían ningún soporte ni moral ni técnico para votar en contra. Su turno, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, para aclarar desde el principio: Zaragoza en Común votó en contra de los pliegos y de lo que nos abstuvimos es en las modificaciones que ustedes trajeron el último día por su incompetencia, porque después de año y pico dándole a los pliegos nos traen mogollón de correcciones al Consejo Rector. O sea, que quede claro, votamos en contra de los pliegos y nos abstuvimos en esas modificaciones porque como ya habíamos votado en contra de los pliegos, igual nos daba.

En cualquier caso, yo ya sé que no le interesa a usted hablar y que viene muy bien aquí jugar a las bombas de humo. Venga, Madrid, la corrupción. Me parece maravilloso, pero vamos a hablar de lo que hay que hablar. Primero, está embarrando este debate. Yo creo que lo podremos ver en el acta, no he dicho en ningún momento que los pliegos no respetaran a nadie o que fueran ilegales. Lo que digo es que el modelo que trasluce estos pliegos, y me reafirmo donde haga falta, está pensado para hacer entrar en el negocio a academias privadas y otras empresas que no tienen nada que ver con la inserción sociolaboral.

Porque ¿es cierto o no es cierto que actualmente una empresa que demuestre tres años en el adiestramiento de perros puede entrar a concursar a esto?, ¿es cierto o no es cierto que anteriormente la solvencia técnica se demostraba por la experiencia en la gestión de proyectos de este tipo?, proyectos destinados a la inserción sociolaboral, al empleo de inserción, al trabajo con los colectivos desfavorecidos. ¿Es cierto o no es cierto que todo eso ha desaparecido de los actuales pliegos? pues claro que es cierto,

estos pliegos han eliminado cualquier elemento que tenga que ver con la inserción sociolaboral y la experiencia en la inserción sociolaboral.

De hecho, incluso el programa de orientación e inserción sociolaboral, que eran unas cuestiones fundamentales dentro de esta lógica de los itinerarios de inserción, se lo han pulido. Porque usted me dirá lo que quiera, pero el empleo sigue siendo el gran integrador social. Y a ustedes cuando les interesa bien que lo dicen. Y deslindar entre políticas sociales y empleo es no tener ni idea de lo que estamos hablando.

Ojalá..., dicen, "respetamos cada uno". Ojalá nos respetaran y hablaran más los unos con los otros de las implicaciones que tiene una cosa con la otra. Cosa que no nos extraña, o sea, ya lo hemos visto, llevamos toda esta Corporación viéndolo. Vimos cómo ustedes se cargaron los convenios de empresas de inserción, en el que trabajaban más de 260 personas, el 70 % de estas personas provenientes del colectivo de inserción, lo sustituyeron para contentar a Vox por estas ayudas, que ahora hablaremos también de ellas, se han ejecutado en un 25 %, que es un total fiasco.

Tanto que les gusta el ROI y el retorno de inversiones, recordarles que los propios estudios dicen que cualquier euro gastado en empleo de inserción, en empresa de inserción tiene un retorno de 4,8 euros. Ese es el retorno que tienen, ese es el retorno que a ustedes les da igual.

Pero esto es lo normal, esto es lo que han hecho. Es decir, ustedes a lo que habían venido, a repartir, a repartir el dinero público y a generar las condiciones en este liberalismo tan curioso que no tiene que ver simplemente con que no se intervenga el mercado en lo público, que lo público intervenga en el mercado, sino todo lo contrario. Es decir, vamos a poner al servicio del mercado, al servicio de nuestros intereses, cualquier recurso, cualquier servicio, cualquier dinero público.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, muy brevemente. Decía que, por favor, que hablásemos de la Ley de Contratos del Sector público y la incidencia en este Ayuntamiento. Bueno, podemos hablar de Saltoki, podemos hablar de las subvenciones de Economía, que se ha hablado alguna vez, en la parte de seguimiento del orden del día, podemos hablar de la Cámara de Cuentas y el Plan de Comercio y también de lo que dice del IMEFEZ.

Pero bueno, no vamos a insistir en eso porque, mire, la diferencia con otras consejerías y otras consejeras que han pasado esta semana, como la señora Solans o la señora Fernández, es que en sus comisiones no han mencionado absolutamente esta semana, y mira que era fácil, la política nacional. El único que ha tenido que recurrir a eso, para no hablar de su propia gestión municipal, es usted.

Y reitero, porque voy fuera de tiempo y agradezco que se me hayan dado unos segundos, no ha hablado nada de lo que, en palabras también de ZeC, lo que refiere a haber estudiado otros modelos como el de concertación social o el tema de que se deje todo a la pura formación académica sin tener en cuenta el método de inclusión que es el empleo. Y desde luego, eso como decía ZeC, votamos en contra y luego abstención, no votamos a favor.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Mire, de mi gestión ya hablaron las cinco asociaciones, porque no pudieron venir más, ante que usted intentó reprobarme de algo que había ocurrido en el año 2020 y 2021. O sea, yo no puedo hablar de lo que ocurre en España a día de hoy relacionado con subvenciones y sí se puede hablar de lo que ocurrió en el año 2020 y 2021 para que me reprobaran a mí.

Veremos a ver un poquito lo que el señor Ortiz propone. Luego también nos hablaba el señor Domínguez de subvenciones de inserción laboral. Mire, estoy contento, yo pensaba que iba solo a desmontar un chiringuito de la izquierda que era Etopía, que, bueno, menudo había allí. Pero es que luego desmontamos, sin saberlo, porque la buena voluntad era ayudar a los colectivos de inserción, desmontamos el segundo chiringuito, que era las ayudas de inserción laboral, en el que ponían a trabajar a 200 que ninguno pertenecía al colectivo de inserción laboral. Era gente que decía que los iba a ayudar. De momento cobraban ellos. Y luego ya pensamos, a ver, porque si hubiera habido 200 y pico personas que cumplieran los requisitos, no se preocupe que los hubieran tenido. Y este año, si hay 200 y pico de personas que cumplen y forman parte de ese colectivo de riesgo de exclusión laboral, las volverán a tener este año. Entonces, no me venga a decir lo que son.

Luego, mire, si es claro los pliegos que nosotros hemos sacado y usted me pide que los que incumplan la ley de contratos.... Y en este caso, le tengo que loar que cuando ustedes sacaron sus pliegos, en este caso sí que cumplieron con la ley de contratos. Enhorabuena, cumplieron la ley de contratos Zaragoza en Común. Y me ha dicho tres bloques. Y les voy a decir por qué cumplieron, porque yo lo estoy cumpliendo: la primera tiene que ver con el tema del tipo de empresa. Estos son sus pliegos y estos son los del Partido Popular. En

ambos dice exactamente lo mismo. Es decir, ustedes dicen que “se podrán presentar explotación de centros educativos” y en los del Partido Popular dice también, con el CNAE que tenemos, que es un tipo de CNAE exactamente similar, un 80.000 de enseñanza y formación. Es decir, son los mismos. O sea, es que los suyos y los míos, ¿en qué se diferencian para los que se puedan presentar?. Son los mismos, el mismo CNAE. Si hablamos de solvencia o de la oferta formativa, es que son lo mismo. Aquí tengo los suyos, aquí tengo los míos, subrayados: “Programa de escolarización externa en aula-taller”, “Programa de iniciación profesional”. Es que es exactamente lo mismo. Es que es lo mismo copiar y pegar. Bueno, pues no son lo mismo. Imprímase los, que es fácil cotejar. Aquí no hace falta esas plataformas de Google que tanto le critican al Consejero, cosas raras, que esto con un libre Office se lo pone y verá que sin ningún problema podrá.

Si hablamos de solvencia, ambos tienen el mismo tipo de solvencia. Es que son exactamente los mismos, tanto los suyos como los nuestros. Son los mismos. Pues mire, la solvencia técnica en los de ZeC pone, “que equivale al menos a una vez y media el valor anual medio del contrato”, valorarlo al medio. Es que la técnica es la que obliga la ley, los tres años. ¿Usted quiere que no cumplamos la ley? exactamente son los mismos

En todas esas partes que usted está diciendo, lo que pasa es que ahora quieren que este Gobierno no los cumpla y, por supuesto, que incumplir con la ley se la dejamos a los profesionales. ¿Cómo se dice? Lo de... “*excusatio non petita, accusatio manifesta*”.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

38. [VOX] ¿Qué medidas se están tomando desde el IMEFEZ para ajustar la oferta formativa a las demandas del mercado? [Cod. 12.339].

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias y buenos días. Quiero empezar poniendo en contexto esta pregunta y así ya respondo un poco a las alusiones del señor Ortiz. Nosotros hemos manifestado en muchísimas ocasiones, hemos puesto encima de la mesa en muchísimas ocasiones que nosotros consideramos que el IMEFEZ realiza funciones de competencia absolutamente impropia para el Ayuntamiento de Zaragoza. Siempre hemos defendido que todo lo que tenga que ver con la formación tiene que depender del Gobierno de Aragón y lo seguimos manteniendo. Otra cosa diferente es que preguntemos sobre cuestiones que el Gobierno ha decidido llevar adelante. En esto no lo compartimos. Nosotros abogamos porque el Ayuntamiento no asuma competencias impropias y, en el caso de que las tenga que asumir, desde luego que sea con ingresos por parte del Gobierno de Aragón y con una compensación, por lo tanto, financiera.

Pero bien, quiero recordarles también un informe del año 2020 realizado por la Universidad de Zaragoza sobre la efectividad de sus programas de formación y la empleabilidad de sus alumnos. Un informe que, como digo, desarrolló la Universidad de Zaragoza con mucho ímpetu y, desde luego, analizando muy bien estos programas de formación. Y decía así: “Situación de efectividad cuestionable de la actividad formativa. Solo un 21 % de las personas que recibieron formación por parte del IMEFEZ valoró positivamente la ayuda del curso para conseguir dicho empleo”.

Pues bien, recientemente un informe en abril del año 2025 de CEOE, sobre la mejora de la competitividad empresarial en Aragón, identificaba la necesidad de la revisión de los currículos educativos y el rediseño de planes formativos adaptados a las necesidades actuales de la mano de obra de las empresas. Se resaltaba la urgencia de reforzar las políticas activas de empleo y la atracción de talento con un mayor ajuste de la formación y recualificación de los trabajadores a las necesidades empresariales. Además, este informe señalaba la desconexión existente entre el campo de la formación y el de la empresa y la dificultad de las empresas para satisfacer sus necesidades de personal debido a la falta de cualificación adecuada.

Todos aquellos que estamos en contacto en el día a día con los autónomos, con los comercios, con las pymes, oímos continuamente la gran dificultad que tienen todos ellos, da igual en el sector que se encuentren y da igual la formación que busquen, da igual que busquen una alta formación, una alta cualificación, como que busquen una persona con una formación concreta, con un empleo. Da igual, todos acaban en lo mismo. No encontramos personas para trabajar. Hay muchísimos puestos de trabajo que no se cubren.

Pues bien, el Gobierno de la Ciudad decide seguir con el IMEFEZ y por eso nosotros les traemos aquí esta pregunta, porque nos parece fundamental. O sea, ¿qué se está haciendo desde el IMEFEZ para ajustar la oferta formativa a las demandas del mercado?. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Creo que lo he dicho ya varias veces respecto al mercado laboral en Zaragoza. Tenemos la suerte o la amenaza de que estamos en una sociedad en paro técnico. Eso significa que no hay número de personas que puedan trabajar independientemente de la formación que tengan o no. Entonces, por supuesto que estamos trabajando en atraer talento y cuando decimos talento no quiere decir que sean ingenieros o astronautas, sino talento significa gente que tenga una competencia laboral que pueda satisfacer las empresas.

Y eso ha sido un poco el trabajo que está haciendo la directora del IMEFEZ que nos acompaña, que fue uno de los retos políticos que se le transmitieron como gerente del IMEFEZ, que es escuchar al tejido empresarial, no tener miedo a proponer cambios en lo que venía haciendo tradicionalmente el IMEFEZ, en programas que durante años se venían haciendo y se repetían porque eran programas que ya estaban o porque teníamos los docentes que sabían hacer eso, sino otros, y que propusiese nuevos procesos, nuevos programas adaptados a lo que pedían los mercados.

Así lo hicimos y eso llevó a varias acciones: tanto desde reconfiguración interna, como fue bajar para poder acceder a los cursos del IMEFEZ, bajar de certificados donde el nivel de profesionalidad era el nivel 2 para poder acceder que se necesitaba tenerla la ESO, se ha bajado al nivel 1 para esas personas que posiblemente forman parte de ese paro técnico por no estar cualificadas al menos puedan acceder al IMEFEZ y se les pueda cualificar.

También, antes, los acompañábamos en procesos de orientación e inserción que nos solicitaban las empresas sin ningún marco normativo, eso es lo que nos había dejado la izquierda, un marco normativo que no acompañaba los procesos del IMEFEZ. Pues lo que ha hecho este Gobierno se ha hecho como una agencia de colocación homologada, reconocida para el INAEM y el Sepe, para que podamos acompañar a las empresas, no solo formar, sino acompañarles en los procesos de orientación e inserción. Quiero decir que históricamente se les ha ayudado, ha habido empresas que nos han venido al IMEFEZ a solicitar que les acompañemos.

Y, por ejemplo, me comentaba y me confirmaba, después de varias semanas, no de negociaciones, porque aquí no se negocia nada, sino de evaluar cómo se podía cerrar, que hoy se ha confirmado que Primark solicita al IMEFEZ que les ayude a seleccionar a las personas y a formar, que van a formar parte de esta segunda tienda que todos hemos visto por la prensa, que quiere abrir en el centro de Zaragoza. Una empresa de ese nivel va a originar varios puestos de trabajo y ha confiado en el IMEFEZ para que les acompañemos. Y eso es porque hay una reconfiguración interna que permite que ya exista una agencia de colocación homologada.

Por supuesto, hemos trabajado, como decía, de las manos de las asociaciones de representantes sectoriales. El ejemplo fue en Hostelería Plus, en el que 15 personas con un programa adecuado al día siguiente estaban haciendo las prácticas en los establecimientos de hostelería.

Recientemente hemos firmado con el tranvía, porque el sector del mueble se nos informa que hace falta más montadores o recuperadores de muebles que carpinteros, como históricamente había y en ello estamos trabajando y seguiremos trabajando para que nuevas empresas privadas que vengan a Zaragoza no tengan dificultad de encontrar mano de obra y para que podamos seguir dando formaciones adaptadas a lo que nos pida el sector y, por supuesto, que hay algún sector como es el metal y otros que nos piden formaciones concretas que a día de hoy no da el IMEFEZ, pero está trabajando la gerente para crear esos programas adecuados.

39. [VOX] Dado el creciente malestar vecinal y comercial en zonas como Las Fuentes o Delicias por las dificultades de estacionamiento, evidenciado en distintos estudios técnicos, y considerando el buen resultado de experiencias recientes como los aparcamientos compensatorios impulsados en otras zonas de la ciudad, ¿tiene previsto su Consejería adoptar medidas concretas en coordinación con otras Áreas municipales para mejorar las condiciones de aparcamiento en estos entornos, favoreciendo así la accesibilidad y la afluencia de clientes al comercio? [Cod. 12.342].

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. En los últimos años, diversos estudios de movilidad urbana, encuestas vecinales y diagnósticos impulsados tanto por diferentes entidades han puesto de manifiesto las crecientes dificultades del aparcamiento en Zaragoza, con especial impacto en barrios con alta densidad poblacional y dinamismo comercial, como son Las Fuentes, como son Delicias, como es el barrio de San José.

Esta problemática afecta tanto a la calidad de vida de las personas que viven en estos barrios y también afectan al comercio, afectan a los comercios de los barrios, porque la accesibilidad es fundamental para que estos comercios tengan vida, los aparcamientos son necesarios para que todas aquellas personas que no viven en el entorno se puedan acercar al comercio.

En junio del año 2025, un reciente estudio de una aplicación de aparcamiento certificó que Zaragoza se encuentra ya entre las diez peores ciudades para poder aparcar. Esta situación ha generado un déficit acumulado que requiere intervenciones correctoras, sostenidas y territorialmente equilibradas. Gracias a enmiendas presupuestarias que hemos introducido este grupo municipal, el Grupo Municipal de Vox, en el Presupuesto, hemos ejecutado aparcamientos compensatorios en puntos estratégicos como la calle Predicadores, en el Casco Histórico, el Actur o en la calle Embarcadero, en Casablanca.

Mire, yo, concretamente, en muchísimas ocasiones, cuando salgo del Ayuntamiento, a mí me gusta mucho comprar en el comercio de proximidad, quizás porque lo llevo en la sangre, y me gusta muchas veces acercarme al barrio de Las Fuentes por la proximidad que tenemos con el Ayuntamiento de Zaragoza. Está cerca, con el vehículo llegas en escasos cinco minutos. Pues te tienes que ir porque no puedes aparcar. O sea, no puedes comprar en ningún otro barrio en el que tú no estés residiendo o en el comercio de proximidad que tengas al lado de tu casa. Es que no puedes acceder al comercio de otros barrios porque no puedes aparcar y es un serio problema.

Ya sé que el tema de los aparcamientos, Consejero, que el tema de la movilidad no es ni muchísimo menos una competencia suya. Tengo claro que estamos en la Comisión de Economía. Pero sí que es verdad que afecta directamente y mucho a los comercios de los barrios. Y muchas veces nosotros hemos criticado y seguimos criticando, que ustedes trabajan de manera muy independiente en las consejerías. Les falta coordinación y les falta poner políticas en común, es trabajar en equipo.

Y esto nos parece que usted, Consejero, debería intentar darle una vuelta o hablar con otras consejerías que estén en el Gobierno y que puedan echar una mano para favorecer esa accesibilidad y esa potenciación de los comercios en los barrios, más allá de programas como el de Volveremos u otros tipos de ayudas que se establecen desde el Gobierno de la ciudad, que no deja de ser dinero, que además nos cuesta a todos los zaragozanos y que podría, a lo mejor, solucionarse con aparcamientos compensatorios en alguno de estos barrios, como le digo, de Delicias o de Las Fuentes o de San José. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Yo le garantizo que trabajamos de forma coordinada y transmito cualquier petición que nos hacen las asociaciones de comerciantes porque nuestra relación es fluida y las opiniones y necesidades que nos transmiten las transmitimos. Yo creo que el otro día hubo cinco, como le decía antes al señor Ortiz, hubo cinco asociaciones, alguna de ellas comentó que habían visto reforzado el tipo de limpieza que había en sus calles, que nunca había sido así la limpieza y ahora era así. Eso no depende de mi Área, la ejecutaba otra pero se lo transmití yo. El tema de las cámaras es una petición global, no depende de mí, es Presidencia quien las instala.

Y con respecto al reto que plantea, pues es uno de los principales retos, porque así como una cámara de vigilancia es fácil de licitar o unos servicios de limpieza es fácil, entre comillas. Se puede reconfigurar un servicio, en el tema de aparcamiento, o bien se utilizan zonas azules, que en algunos temas ha sido el caso, en algunos distritos, o en otros es disponer del espacio. Desde que el Gobierno del Partido Popular está en este Ayuntamiento han sido, creo que son, siete zonas, más de 7.300 metros cuadrados, los que se han destinado a este tipo de parking en diferentes zonas, en el Camino de Épila, en la calle Biel, Avenida San Gregorio, Cuarta Avenida, Mariano Malandía, Bárboles, San Valero, Centro San Valero, o sea, son varias zonas, no en todas existen los espacios necesarios para poder ofrecer una solución técnica como nos gustaría o como se querría. Actualmente, le garantizo que el Servicio de Diseño y Explotación de Movilidad colabora con el diseño de accesos y busca nuevas soluciones.

También le digo que hablaba de un indicador que Zaragoza estaba en no sé qué puesto de ciudad. Le puedo decir también que Zaragoza el 75 % de sus ciudadanos se desplazan a pie o en transporte público. El nivel de transporte privado es ínfimo y, por supuesto, este año luz de cualquier otra gran ciudad el comportamiento de los ciudadanos por el tipo de tipología de ciudad que tenemos.

Entonces, cualquier petición que viene desde las asociaciones de comerciantes, por supuesto que las transmitimos a las áreas. En este caso sí que le garantizo que hay total coordinación y que muchas de las cosas que vemos en nuestras calles comerciales es porque las han ejecutado otros, que hemos transmitido y que todo que sea mejorar la ubicación en superficie, los aparcamientos en superficie, se está trabajando, pero no es tan fácil porque implicaría hacer grandes obras de infraestructuras en la ciudad que en algunos casos no es ni posible, no es un tema ni presupuestario.

40. [PSOE] ¿A qué se debe el estado de abandono del jardín vertical de Delicias dentro de las acciones comerciales? [Cod. 12.349].

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Este espacio fue inaugurado por un Gobierno socialista, me parece que allá por 2012, 800 metros cuadrados de espacio y unas 84 tipos de plantas había originariamente. Es verdad que, más allá de acciones puntuales, está totalmente olvidado. Hace poco salió un contrato menor de casi 15.000 euros para limpieza y pintura, algo que nos parece una cuestión ordinaria, pero es verdad que es un espacio que está abandonado. Así lo denuncian los vecinos, así lo denuncia la Junta de Distrito, que sufre un total abandono, un espacio que debería ser para regeneración de uno de los barrios más populares de Zaragoza. En agosto de 2024 ya hubo una nota de prensa del Gobierno de que se iba a lanzar un contrato un poco más grande para el tema de limpieza y pintura, algo que nos parece cuestiones totalmente ordinarias y que por desgracia se venden como extraordinarias. Todo englobado dentro de ello del famoso, además, plan local de comercio.

Por lo tanto, creemos que sufre de muchas carencias este jardín vertical. Tal es este fracaso que hemos visto, que como en seis años del Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza no se ha conseguido parar la degradación de ese elemento concreto de la ciudad. Y tanto es así que el 9 de mayo hubo una manifestación de los propios vecinos del barrio de Delicias que me consta que seguramente votarán diferentes opciones políticas como no puede ser de otra manera, pero que todos fueron a esa manifestación y acabaron y pasaron en la manifestación precisamente en el jardín vertical de Delicias como un elemento simbólico de esa degradación.

Sr. Presidente: Señor Ortiz. Un jardín vertical, algo que inauguró la izquierda y que no se preocupó nada más en los siguientes años. Me parece un poco extremo que diga que fue el Partido Socialista quien mantuvo esto. Y luego que fueron los vecinos. Que yo creo que usted a los militantes del Partido Socialista les dice vecinos.

Entonces dice que los vecinos piden, que se manifiestan... el último ejemplo que tengo de vecinos que se manifiestan contra el Partido Popular me ocurrió el otro día en el Mercado de la Almozara, que viene una diputada del PSOE, se manifestó, antes de que hubiera acabado de hablar usted ya la había puesto en su Twitter: "Los vecinos de la Almozara le reclaman a la Alcaldesa..."

Era la diputada del Partido Socialista con nombre y apellidos. Fue diputada del Partido Socialista durante muchos años y antes de que hubiera acabado de hablar ya estaban los vecinos... No, elegante no. ¿Sabe qué es elegante? que cuando se está presentando Volveremos, que favorece a miles de ciudadanos y a miles de... No, estoy hablando hacia allí. Y a miles, y a miles... No, usted dice que es elegante... O sea, es elegante estar la Alcaldesa presentando el programa Volveremos y nos mandan..., podía haber mandado a cualquier, y nos mandan a una exdiputada socialista que ha estado muchos años a reventar un acto en el que se presenta Volveremos. Y eso es ser elegante. O sea, decirlo hoy, eso no es ser elegante. ¿Por qué? porque usted se apropia, que dice: "Es que los vecinos dicen...", que no, que no lo dicen los vecinos, que lo dice una persona del Partido Socialista.

Es que, ¿saben lo que pasa? que aquí los socialistas tienen la piel muy fina. Y entonces ahora los socialistas, con el mayor caso de corrupción, me vienen a decir a mí lo que tengo que decir. Señor Ortiz, que yo he venido aquí a la política a hablar con honestidad y con propiedad y usted a decirme lo que tengo que decir y lo que no tengo que decir.

Y en el jardín de Las Delicias este Gobierno ha hecho lo que no ha hecho ningún Gobierno de los partidos socialistas. Porque se ha gastado 105.000 euros en la limpieza de la torre metálica. A raíz de la limpieza se estimó que había que hacer una restauración de las zonas oxidadas. Se instalaron cámaras de

vigilancia, eso sí que lo pedían los vecinos. ¿Por qué? porque eso lo tengo en papel y cuando quiera se lo traeré y lo compartiré con usted.

Pero ¿sabe lo que ocurre? que como lo han pedido los vecinos y saben que si este Gobierno no lo puede hacer, los vecinos se me van a echar encima y le dicen al Delegado del Gobierno, “como usted es el que puede conectar las cámaras, no las conecte, que si las conecta es bueno para los de enfrente, no las conecte”. En eso consiste la actuación del jardín de Las Delicias, en hacer cosas y, en cambio, que el Partido Socialista las torpedee desde estas instituciones.

Las brigadas han cambiado los gresites y las baldosas. Ahora estamos trabajando, eso ya es lo que le he dicho, con 105.000 euros, pero ahora con 60.000 euros también se están haciendo las actuaciones de limpieza y pintado de los pilares, de la armadura portante. Se está cerrando el pasillo, se está cambiando la varilla del hierro de la base, se están cambiando las baldosas del graderío.

Y mire, fíjense, que para acabar vamos a hacer el mural que está detrás del rejado, que está muy deteriorado, se está hablando con la propia pintora que lo hizo, con la señora Abrián, para que nos comente qué actuación hay. Y esa actuación se ha transmitido a la Asociación de Vecinos y Comerciantes para que nos digan si esa actuación que propone la pintora que hizo el mural original quieren que siga.

No nos vengan a dar ejemplos de lo que piden los vecinos, de las acciones que hace el Ayuntamiento y no nos van a contar las piedras y los palos en la rueda que nos pone el Partido Socialista para que sigamos cumpliendo con los programas que tenemos y con los compromisos de nuestros ciudadanos. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Yo creo que debería estar menos atento a mis redes sociales, que ya sé que, por lo visto, usted, aunque sea en la sombra, es seguidor de las mismas, y estar más atento a lo que dice la ciudadanía.

En este caso, una manifestación que le puedo asegurar que no convoqué yo, convocó la ciudadanía, muchos de ellos, lo repito, seguramente votantes del Partido Popular y que acabó en el jardín vertical, es sobre lo que le he preguntado. Y me ha respondido durante 20 segundos de su intervención. Debe ser que mucho no le importa ni el jardín vertical ni la degradación del barrio de Delicias, sus posibles mejoras, su regeneración, y de verdad, yo lo que sí que le voy a instar, pero es que ya me canso de hacer pedagogía, es de verdad que no señale a gente, no señale a ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza, porque una vez hace 20 años fueron diputados o lo dejaron de ser.

Y es más, sí, no, es una cuestión de elegancia y de cortesía hacia sus ciudadanos, porque usted es Consejero de esos ciudadanos, le voten o no. Y además, en las propias redes sale y en los propios vídeos, que ellos respetuosamente les dejaron explicarse hablar del Volveremos, y luego simplemente preguntaron a la Alcaldesa y al Consejero sobre el futuro del barrio. Y ustedes, pues bueno, básicamente se giraron y se fueron.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, si hubiera estado allí hubiera visto que no solo lo que sus compañeros de partido le pasaron en el vídeo que grabaron ellos, sino hubieran visto el conjunto.

Yo creo que con 20 segundos me sobra para explicarle todo lo que hemos hecho en el jardín de las Delicias y mientras me dé la oportunidad en esos tres minutos restantes de que le conteste de lo que está haciendo su partido por emborronar y poner palos en la rueda para que el comercio de esta ciudad avance, no tengo ninguna duda ni ningún problema que lo haré.

Y mucho más cuando viene torpedeado por socialistas. Me da igual que sean de los de ahora que los de antes, porque los de antes, hasta hace tres días, eran los que mandaban y ahora, como ya no están, ya no pasa nada. Yo seguiré dándoles y explicándoles todo lo que ustedes no han hecho y todo lo que nosotros hemos hecho. No lo dude, quedan dos años, cuente con ello que lo seguiré haciendo así.

41. [ZEC] Para que el consejero haga una valoración de la memoria presentada por el área de Economía a la mesa técnica de subvenciones. [Cod. 12.350].

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues ya lo siento, pero no me resisto a volver atrás en esta Comisión. Porque yo, bueno, puedo entender que tengamos diferencias políticas, puedo entender incluso que nos mienta diciéndonos que unos pliegos ponen lo mismo que otros cuando no es así.

Pero claro, ya que acuse a los convenios de inclusión de ser chiringuitos de la izquierda, me parece un poco alucinante. Porque entonces, ¿está usted acusando de ser un chiringuito de la izquierda a la Fundación

Picarral?, ¿a Adunare?, ¿a Mapiser?, ¿a la Fundación El Tranvía?. Los está acusando de ser chiringuito... Y que además diga que las personas que estaban participando en esos procesos no eran personas que estaban en el proceso de inserción, demuestra una ignorancia supina de cómo funciona esto. ¿Usted sabe que todas las personas que son contratadas como contratos de inserción, dentro de ese contrato de inserción, van con un certificado de los centros de Servicios Sociales?, ¿o es que también son chiringuitos de la izquierda los Centros Municipales de Servicios Sociales y los funcionarios que allí trabajan?, ¿son chiringuitos de la izquierda?, ¿mienten?, ¿acreditan que la gente está en proceso de inserción de acuerdo a una normativa que lo establece y están mintiendo a la hora de hacer los certificados de inserción?. Me parece mucha desfachatez.

Pero bueno, yendo al tema de la pregunta, el pasado día 3 se presentó la Mesa Técnica de Subvenciones. Este año, afortunadamente, fue dentro del primer semestre del año, no a finales del año como pasó el año anterior. Y en esta ocasión, por lo menos, el Área de Economía tuvo la decencia de acudir. El año pasado fue la única que no acudió a esta reunión. En esa memoria nos encontramos con que Economía sigue siendo el área, sin contar Vivienda, que aquí también sería otro debate, con menor ejecución de las subvenciones que están recogidas dentro del plan estratégico de todo el Ayuntamiento, con un 85 % de ejecución, cuando todo el resto de áreas superan el 90 %. Entonces, nos gustaría saber cómo valora usted los resultados de esa memoria presentada en el Área de Economía.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez. Usted valora que esta Área es la que menos ejecución tiene, una ejecución alrededor del 90 %. Es una ejecución alta y mucho más cuando entre 200.000 euros y 300.000 euros vienen dados por el programa Volveremos, que sabemos que a 31 de diciembre en el programa Volveremos hay mucho dinero que queda en el saldo de los monederos, de los consumidores, que de hecho, desde que está este Consejero, se ha conseguido reducir el porcentaje que a final de año quedan los monederos, y eso es una de las principales razones por las que nunca las subvenciones de este Área podrán estar al 100 %. Esa es la única representativa, junto con la inserción.

La inserción, efectivamente, con buena voluntad, nos fiamos de los datos históricos que nos había dejado la izquierda. Eso sí, nosotros obligamos a que las bases premiasen a insertar personas, no a organizaciones que decían que iban a insertar personas y ese fue nuestro error que cometimos, que nos fiamos de eso y nos quedamos con un porcentaje muy bajo de ejecución de esa subvención. Si juntamos esa con la de Volveremos, está explicado por qué este Área no ha conseguido unos parámetros por encima del 98% y del 99%.

Hemos puesto los medios, aquí agradecer a Vox, porque se han trabajado esas subvenciones para que cualquier empresa que inserte una persona no se quede fuera y que se quede una parte de la subvención sin ejecutar. Y la de Volveremos, pues seguimos trabajando para que se acerque al 100 % lo más posible.

A partir de allí, contento y orgulloso de lo que, como le decía la Coordinadora, del trabajo que hacen, tanto desde Fomento, el equipo de Zaragoza Activa, como desde Mercados, porque somos el Área que más programas saca, que más decenas y centenares de subvenciones concede y de expedientes tiene que cerrar y creo que somos un ejemplo de cómo ser eficientes y que ese dinero llegue a la ciudadanía de forma ejemplar y, sobre todo, haciendo un gran esfuerzo nuestros funcionarios que quiero aprovechar para darles el agradecimiento público. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, es que el informe recoge que no solamente la ejecución en las ayudas de inclusión, estas que se han quedado en el 21 %, sino que las ayudas a autónomos y microempresas se han quedado en el 30 %, que ha habido convenios que no se han ejecutado. De hecho, han tenido que hacer hasta 13 modificaciones. De las 13 modificaciones que ha habido en el Plan Estratégico de Subvenciones, más de la mitad, siete, corresponden al Área de Economía. Y han supuesto, ha habido anulación de dos líneas, ha habido modificación de otra línea, es decir, están ustedes aquí tirando tiros para luego no poder gestionar.

Y se agarran ustedes al Volveremos, la gran cantidad de ayudas que supone Volveremos sin justificar. ¿Usted sabe, creo que no, porque de esto sabe más bien poco, usted sabe que las subvenciones, que las ayudas de urgencia son subvenciones y que suponen decenas de miles de ayudas y que todas esas ayudas se justifican adecuadamente?. O sea, no me ponga como excusa, Volveremos. Hay mucho más volumen en las ayudas de urgencia que en el Volveremos, ya se lo digo yo.

Ustedes están gestionando sin rumbo alguno, tirando tiros ahí a las puertas sin saber cómo lo gestionan, pero además ni siquiera lo están ejecutando. El problema ya no es que ejecuten o no ejecuten,

sino que lo que están ejecutando no hay ningún control, no hay ningún seguimiento y no tiene ningún retorno para la ciudad.

Y por último, otra cuña con las empresas de inserción, que lo dice usted aquí las empresas de inserción. Las empresas de inserción tenían una ratio de ocupación posterior a la empresa no en la propia empresa sino de la gente que pasaba por la empresa de más de un 55 %, cosa que ni de lejos consiguen ustedes.

Sr. Presidente: Yo no sé lo que es lejos o cerca. Números, para que no quede dudas, porque ustedes empiezan a comentar datos y a poner titulares para que luego intenten sacarse algo en redes sociales. La ejecución de las subvenciones de este Área ha sido del 95,81%. Este Consejero dice, que conste en Acta, que ha sido del 95,81%. Entonces... no es viable. ¿ No será no es fiable? O sea, el Gobierno, los dos partidos que están en el Gobierno, que se reparten partidas y ministerios, que la están liando en España, me vienen a decir que un dato, que nuestros servicios técnicos de la Casa dicen que es de un 95,81%, me vienen a decir que no es fiable. Señor Domínguez, 95,81%. Si de algo puede presumir este Gobierno es de fiabilidad. El resto se lo dejo para el Gobierno que ustedes forman parte en España.

42. [PSOE] ¿Por qué han presentado públicamente en diversas ocasiones las líneas de ayudas para afecciones a comercios por la realización de obras públicas, sin que hasta la fecha se haya procedido a su efectiva puesta en marcha? [Cod. 12.351].

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. La Consejería de Economía de este Ayuntamiento hablando de fiabilidad. "Dime de qué presumes y te diré de qué careces".

Anunciadas el 7 de enero, otra vez el 1 de abril, esta vez en Avenida Navarra, tras las quejas vecinales de Conde Aranda y explicando que podrían ser ampliables a 400.000 euros, algo que parece que de momento es papel mojado.

Pero también, otra vez, salidas en prensa, un 14 de abril, esta vez contestadas por los propios comerciantes, donde decían que con 400 euros al mes, además eso a trimestre vencido, no se pagaba ni la Seguridad Social de un empleado, que lo que no querían era que se alargase durante 14 meses las obras, pues eso, cogiendo dos campañas de Navidad, dos de Semana Santa. Y, sobre todo, con una reunión del Gobierno donde no se les había hecho caso. Porque 400 euros a fondo perdido o a trimestre vencido no nos parece que merezcan dos ruedas de prensa.

De hecho, este Gobierno de Zaragoza que tanto insiste en la simplificación administrativa, en quitar burocracia, en poner fácil las cosas a los comerciantes nos damos cuenta que piden para justificar un montón de otras cosas que, por otro lado, son normales, entendemos, pero que no ayudan. Todo tipo de justificantes con las administraciones, de gastos, de certificados de situaciones censales, declaraciones de IVA, modelos de IRPF, cuestiones que a lo mejor incluso se podría hacer a instancias de la propia administración pública, pues bueno, con la administración electrónica cruzando datos, no lo sabemos, pero por 400 euros se está provocando, pues bueno, muchos daños a los comerciantes.

No se está trabajando, como decimos, en la simplificación, no se les está escuchando en lo que verdaderamente quieren, que no lo digo yo, que son ellos, que es una mejor planificación en las obras, como ya ha pasado en otras tantas. Y es precisamente eso lo que merece una rueda de prensa y lo que nos da, el cómo se les va a ayudar, precisamente provocando unas menores afecciones en las obras, más allá de 400 euros, que por supuesto es bienvenido, pero que no les supone nada, no les supone la diferencia entre cerrar o mantener abierto un comercio.

No es una política potente la de afecciones de obras, por mucho que la hayan anunciado varias veces. Y al final lo que da la sensación es que la Alcaldesa y Urbanismo y Economía, lo único que quieren llegar es a primavera del 2027 cortando los lazos más que centrarse de verdad en ayudar a los comerciantes para que sobrevivan a esas obras.

Sr. Presidente: Disculpe, señor Ortiz, no he escuchado antes si yo estaba obsesionado con sus redes o usted con las mías, porque me ha nombrado día por día una serie de cosas que encima no tienen nada que

ver. Obviamente, si tú estás dando una rueda de prensa que ayuda al comercio explicando algo y te dicen qué más cosas haces por el comercio, o tienes la oportunidad de decirlo, las comentas.

Pero aquí rueda de prensa solo se ha dado una, que fue el lunes pasado, que dimos de la mano con la señora Torres de Vox, porque esta es una línea que, mire, que por primera vez en la historia en el Ayuntamiento las ha puesto. Ahora 400 euros es poco, es poco 400 euros. Es que en 30 años que lo estaban pidiendo ha sido este Gobierno, y en este caso con la ayuda de Vox, quien las ha puesto en marcha. Si ustedes hubieran tenido la decencia y la dignidad de dar un solo euro, 400 euros, matemáticamente significa un 400 % de incremento. O sea, con que hubieran tenido la dignidad de darles un euro, nosotros hubiéramos incrementado ya lo que ustedes hubieran hecho un 400 %.

Porque nosotros escuchamos y cuando escuchamos hacemos. Ustedes comentan que lo han dicho los vecinos. Díganme dónde lo han dicho porque nosotros hemos mantenido reuniones antes, durante y después. Obviamente son conscientes los ciudadanos que disponemos de un dinero limitado de 300.000 y pico de euros, que de la mano, junto con ellos, hemos distribuido de la mejor forma posible.

Pero es que es este Ayuntamiento, este Gobierno, el que viene a hacer algo y a solucionar algo que era una petición. Claro, obviamente si te dedicas a arreglar calles y sobre todo a arreglar calles de entornos comerciales, a dejar calles que dejen una escena urbana adecuada a lo que piden los ciudadanos y los comerciantes, pues, por supuesto que hay afecciones y por supuesto que esas afecciones luego se minimizan, se mitigan con estas ayudas que nunca se habían hecho, que además tienen otros programas: programas de incentivos fiscales, Volveremos específicos, y que van a tener un futuro cuando esas obras, que son obras mayores de más de seis meses, les pueden causar en el corto plazo.

Yo creo que estamos orgullosos de la cantidad de obras, del récord de obras, más de 600 millones de euros que está haciendo este Ayuntamiento, que lo está haciendo por y para los ciudadanos y que encima en ese trámite de las obras les estamos acompañando. Esa es la forma de hacer las obras que tiene el Partido Popular. Hay otra forma de hacer obras que la tiene el Partido Socialista, pero no incidiré yo porque la prensa ya lo explica muy bien cada día.

43. [PSOE] ¿Han trabajado conjuntamente con la Consejería de Políticas Sociales los nuevos Pliegos de los centros sociolaborales? ¿La perspectiva social del alumnado la va a asumir otra área? [Cod. 12.352].

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 37)

44. [ZEC] ¿Cuándo esta prevista la puesta en marcha del gemelo digital del Casco histórico y que aplicaciones va a tener ? [Cod. 12.354].

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Memoria de evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones, Importe final del plan estratégico de 2024: 10.370.213,78 euros. Crédito comprometido 2024: 8.942.078,75 euros. Tanto por ciento comprometido 86,23% euros.

Volvemos a traer a esta Comisión esta pregunta, porque es cierto que la habíamos formulado ya y ante no poder asistir a la comisión la formulamos y nos contestaron por escrito. Lo cierto es que, una vez analizada la respuesta de este proyecto que la señora Chueca ha anunciado a bombo y platillo en el año 2023, la verdad es que la respuesta no llega a convencernos. Y no solo porque llegue a resultar jocoso que estemos hablando de gemelos digitales en el Casco Histórico, un barrio que parece que tiene muchas prioridades menos esa, tiene problemas con la vivienda, con la limpieza, incluso impulso al comercio, que está dentro de su Área, pero no precisamente el tener un gemelo digital, sino también porque después de analizar todo esto vemos que la única justificación que se encuentra para puesta en marcha de todo lo que nos han contestado es que otros sitios lo tienen, y que, al fin y al cabo, es un buen producto de marketing para esta ciudad de lucecitas y viajes a Silicon Valley que quieren vendernos.

Sigue sin quedarnos claro para qué va a servir este gemelo digital que mapea el Casco Histórico. En la respuesta se nos dice que es una réplica digital terrestre para la planificación urbana de movilidad, para la gestión más eficiente de la ciudad, que es como no decir nada. Sabemos que ha habido un contrato que se adjudicó en junio de 2024 por casi 20.000 euros que disponía de cuatro meses para la entrega de la información que debería estar a disposición del Ayuntamiento a mediados de septiembre pasado, pero no sabemos nada de esta información.

Y lo mismo del inventario de datos. Nos dicen que están realizando un inventario de datos, pero claro, ese es el quid de la cuestión. No sabemos qué datos han obtenido, quién los tenía, para qué se van a utilizar, quién está creando este espacio. No sabemos si hay algún contrato vinculado a este inventario de datos. Bueno, queríamos que nos explicara un poquito más, a ver si es posible.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias por su pregunta, señor Domínguez. No es un tema jocoso, yo creo que es un tema bastante interesante y que le voy a explicar.

Y antes de entrar en fechas, aplicaciones y demás, le voy a explicar qué es un gemelo digital, porque no todo el mundo tiene por qué saberlo. Es un concepto que requiere un poco de entendimiento y voy a aplicar un poco la pedagogía: un gemelo digital es una réplica virtual en tres dimensiones de un entorno físico que está alimentado por datos en tiempo real. Nos permite saber qué pasa en la ciudad al momento, desde la movilidad hasta la calidad del aire o el uso energético de los edificios. Es como tener un cerebro digital que simula escenarios, detecta problemas antes de que ocurran y ayuda a gestionar mejor los recursos. En otras palabras, nos permite tomar decisiones más rápidas, más eficientes y más responsables y, por supuesto, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es como tener una maqueta digital interactiva de la ciudad o de una zona concreta, como puede ser un barrio o distrito, que no solo se ve, sino que se siente lo que pasa. Para ello, incorpora datos en directo de sensores, de dispositivos urbanos, de las propias aplicaciones del propio Ayuntamiento o de entidades externas, como puede ser el Instituto Nacional de Estadística o la Aemet, y nos permite ver y simular para planificar mejor, anticipar problemas y ahorrar costes públicos.

En el mes de mayo ya se presentó una interpelación referida a esto y, bueno, yo no sé si es que no entienden los conceptos o no se leen bien las actas. Porque, les repito, en 2024 y principio de este año se han hecho tres pruebas de concepto. A lo mejor en la siguiente Comisión tendré que explicarles que es una prueba de concepto. ¿Y para qué eran estas pruebas de concepto? para saber la opción tecnológica que es mejor para visualizar la ciudad en tres dimensiones y cómo representar gráficamente para incorporar todas las capas de datos de las que dispone el Ayuntamiento mediante los diferentes filtros.

Todo esto en una plataforma tecnológica y que algunas pueden ser accesibles por la ciudadanía, otras dirigidas a técnicos y otras dirigidas a los administradores.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, lo que es jocoso no es el gemelo digital en sí, sino que precisamente se haga en el Casco Histórico que tiene prioridades mucho mayores que esto.

Y no nos dice nada de ese contrato que técnicamente tenía que estar los resultados entregados en septiembre de 2024, ¿dónde están los resultados?, esos resultados, ¿qué resultados son?, a los que no hace ninguna alusión y ninguna respuesta.

Y todo lo que nos dice nos parece muy bien, pero no deja de ser palabrería. Palabrería muy moderna, pero palabrería. Palabrería así muy bonita, que acompaña muy bien las fotos. Porque, mire, hablar de todas estas cosas en este Ayuntamiento donde, mire, por poner un ejemplo, el pasado, hace una semana, nos trajeron el inventario municipal de bienes inmuebles, inmuebles y tal, en 1.000 folios en formato papel grapados. O sea, ni siquiera un maldito PDF. 1.000 folios en formato papel grapados para ver el inventario de bienes municipales. Hablar aquí de gemelos digitales, de cosas en 3D, de eficiencia y de eficacia, no deja de ser ciencia ficción. Sinceramente creemos que si necesita saber lo que pasa en la ciudad, es cierto que puede tener una aplicación, pero no es una prioridad. Y si necesitamos realmente saber lo que pasa en la ciudad, pregúnteselo a los vecinos y vecinas, que son los que lo saben de maravilla.

Me acuerdo el señor Ondiviela presentando un programa, por cierto, que no sabemos por qué ha dejado de ser asesor. Pero es decir, presentó en *Heraldo* un plan 2430 que incluía autopistas para drones, taxis voladores, etc., etc., etc., y estamos en una situación en que los vecinos no saben ni cuándo llega su próximo autobús, porque no funcionan las paradas. O sea, que nos hablen de todo esto, nos parece un despilfarro y pura palabrería.

Sr. Presidente: Antes de que hable el señor García Muro, le garantizo que el señor Ondiviela cotiza como asesor de Ayuntamiento, como asesor, sigue cotizando. Hay otros, como el señor Koldo, que está ya cotizando como exasesor. Señor García Muro, siga.

Sr. García Muro: Sí, la verdad es que, ¿no es un poco paradójico que tengamos que esperar a un Gobierno que no presume de progresista para dar el salto hacia un verdadero gemelo digital urbano, cuando los que sí se decían innovadores no dejaron más que promesas?.

Y, bueno, vamos a ver, no estamos hablando de futuro. Porque, desde luego, una de nuestras prioridades es transformar la ciudad. Y no es cuestión de ideología, sino de voluntad y gestión.

En cuanto al contrato que se refiere, se hizo, salió bien, fue una prueba de concepto, sirvió para representar solamente la parte del Casco Histórico y detectar, mediante la captura y la utilización de inteligencia artificial, elementos en la vía pública. Ha sido una prueba de concepto, hemos visto lo bueno y malo que tiene y por eso luego hicimos otras dos más.

Sr. Domínguez Sanz: Considérelo un ruego, una pregunta. Nos gustaría tener acceso a esa prueba de concepto a ver realmente qué es.

Sr. García Muro: Cuando quiera se la podemos enseñar. No hay ningún problema porque está ahí, ya veré. Pero, de todas formas, también le puedo decir que también puede ver en la sede electrónica la referencia en el geoportal todo lo que está hecho ya de datos de la ciudad y puede ver ahí desde islas de calor, tema de indicadores demográficos, etc., etc., que eso ya está representado, pero en 2D. Nosotros lo que queremos es eso, subirlo a 3D.

Ruegos (1 asunto a tratar)

45. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintinueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells